

RENT&ENJOY.COM - CONDICIONES DE ALQUILER

LOS PRECIOS INDICADOS INCLUYEN

- Entrega autocaravana con depósitos llenos y primera carga WC
- Kilometraje: 300 km/día de alquiler
- Seguro según legislación aplicable para alquiler de Autocaravana sin conductor (excepto 700€ de franquicia por siniestro)
- Asistencia en carretera 24h en la zona especificada en contrato de alquiler
- Menaje cocina (opcional)
- Botiquín, kit reparación pinchazos, extintor y utensilios limpieza habitáculo.
- Impuestos

RESERVA

Para confirmar la reserva, deberá realizarse un anticipo del 30% del importe total del alquiler mediante transferencia bancaria y proporcionar los datos de los conductores autorizados (mayores de 30 años de edad con más de 2 años de antigüedad en carnet de conducir B) según solicitado por correo electrónico.

ENTREGA VEHÍCULO

El importe total del alquiler contratado deberá ser abonado antes de la retirada del vehículo restando la reserva realizada, mediante tarjeta bancaria. Además en ese momento, es preciso depositar una fianza de 700€ mediante tarjeta de crédito válida para los próximos 6 meses

CANCELACIÓN

En caso de que el cliente anule la reserva solicitada, sobre el anticipo se aplicarán las siguientes penalizaciones:

- Si se comunica la anulación antes de 30 días del inicio del alquiler....50%
- Si se comunica entre 30 y 16 días antes del inicio del alquiler.....80%
- Si se comunica con menos de 16 días hasta el inicio del alquiler.....100%

Estas condiciones de penalización también serán aplicadas en caso de que no se presenten los documentos de identidad y carnet de conducir válidos según las condiciones del presente contrato.

CONDICIONES DETALLADAS DE ALQUILER

LA FIRMA DE LA RESERVA DE ALQUILER SUPONE LA ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES

CONDUCTORES Y RESPONSABILIDAD

El conductor deberá tener más de 30 años de edad y 2 años de carnet de conducir B, al igual que los conductores adicionales que deben ser indicados en el contrato de alquiler. Los carnets de conducir facilitados deben estar vigentes hasta el fin del contrato de alquiler

La autocaravana no podrá ser conducida por otra persona que no esté estipulada como conductor autorizado en el contrato. El arrendatario es el responsable del cumplimiento de las condiciones indicadas en el presente contrato y siempre deberá estar presente en el vehículo aunque no conduzca.

Todos los conductores autorizados deberán presentarse con DNI y carnet de conducir europeo vigentes originales y fotocopias, en el caso de extranjeros con pasaporte europeo. En caso de estar residiendo en otro domicilio del indicado en los documentos, comprobantes de domicilio.

Durante el alquiler, el arrendatario debe llevar siempre en el vehículo una copia del presente contrato de alquiler. En caso de transportar ocupantes que requieran cualquier sistema de retención infantil o similar, será responsabilidad del arrendatario, proveerse y comprobar el correcto uso de tales sistemas de obligado uso. El arrendador no asume responsabilidad por la falta de uso, instalación, comprobación, uso incorrecto del dispositivo de retención obligatorio.

En caso de incumplimiento por parte del arrendatario de alguna de las condiciones indicadas en el presente contrato, el arrendador podrá dar por resuelto con efectos inmediatos el contrato, así como reclamar la indemnización de los daños y perjuicios, inclusive el lucro cesante, que tal incumplimiento le haya ocasionado.

RESERVA Y PAGO DE ALQUILER

La reserva de un vehículo incluye el pago del 30% del total del alquiler como señal mediante transferencia bancaria. Para que la reserva sea válida, el cliente debe facilitar la documentación requerida del conductor principal y conductores adicionales y debe ser revisada y aceptada por el arrendador. En caso de que el cliente no realice el pago de la reserva o no presente la documentación completa y válida, tras 24h tras la solicitud de la reserva, se entenderá que la reserva ha sido anulada. En caso de que el cliente anule la reserva solicitada, sobre el anticipo se aplicarán las siguientes penalizaciones:

- Si se comunica la anulación antes de 30 días del inicio del alquiler....50%
- Si se comunica entre 30 y 16 días antes del inicio del alquiler.....80%
- Si se comunica con menos de 16 días hasta el inicio del alquiler.....100%

El importe total del alquiler contratado deberá ser abonado antes de la retirada del vehículo restando la reserva realizada, mediante tarjeta bancaria. Así mismo se depositará una fianza para garantizar el buen uso y correcta devolución del vehículo por un importe de 700,00 Euros mediante

tarjeta de crédito válida durante los próximos 6 meses a la fecha del alquiler del vehículo

El cliente autoriza al arrendador a realizar cargos en la tarjeta, correspondientes a la prestación de los servicios contratados, a los daños materiales que sufra el vehículo, así como cualquier incumplimiento contractual del que deba responder el arrendatario

KILOMETRAJE

- El Kilometraje es de 300 kms por día.
- El km adicional será de 0.20 Euros por km superado

ENTREGA Y DEVOLUCIÓN

Antes de iniciar el viaje, la empresa facilitará las instrucciones de manejo al cliente y se elaborará un acta de entrega (Check Out) en el que se describirá el estado del vehículo e inventario a bordo y que deberán firmar ambas partes. La empresa se podrá negar a entregar el vehículo si el cliente no atiende a las explicaciones o no se compromete al cuidado del vehículo como se indica en estas condiciones. En el caso de encontrarse en el vehículo alguna deficiencia no recogida en el acta de entrega, es obligación del arrendatario comunicarlo al arrendador antes de mover el vehículo del lugar en el que se ha realizado la entrega, con objeto de actualizar dicho acta.

La entrega y devolución del vehículo se realizará en el establecimiento del arrendador según el horario acordado. El precio de hora extra para la entrega o devolución se facturará por 10€/hora en temporada baja y 20€/hora en temporada media/alta. Si el retraso supera las 6 horas extras, cuenta como 1 día completo. Los días de retraso que no hayan sido acordados y aceptados por escrito por el arrendador, serán penalizados con una tarifa diaria triple a la cantidad aplicada en contrato

En caso de que el arrendatario, por propia decisión unilateral o accidente fortuito, inicie con retraso o termine anticipadamente el alquiler, no tendrá derecho a reembolso alguno

La no presentación del cliente en el lugar y hora convenidos para el inicio del servicio tendrá la consideración de rescisión unilateral del contrato y de la reserva, por parte del cliente, con penalización del 100% del valor del alquiler contratado, dicha no presentación facultará al arrendador a disponer del vehículo reservado no teniendo el arrendatario derecho a indemnización ni compensación alguna

Si por motivos ajenos al arrendador, tales como avería, accidentes o similares, no se pudiera entregar la autocaravana el día indicado, el arrendatario solo podrá reclamar la devolución de la señal abonada al arrendador

Al finalizar el alquiler, la fianza será devuelta después de ser examinado el vehículo en un plazo máximo de 30 días, el cual, en caso de desperfectos

debidos al mal uso, determinará mediante nota detallada, el importe que el cliente deberá abonar, autorizando el arrendatario a compensar dicho importe de la fianza depositada. En el caso de haberse devuelto la fianza prematuramente y quede importe por compensar o supere la fianza por alguno de los motivos expuestos en este contrato, el cliente autoriza a compensar dicho importe mediante el cargo del importe correspondiente en la tarjeta de crédito que se proporcionó al depositar la fianza o realizando el pago mediante transferencia bancaria, si el cargo en tarjeta no fuera posible. En el caso que se haya producido un desperfecto en la autocaravana y no sea posible calcular el importe exacto de la reparación de manera inmediata, el arrendador avisará de la avería detectada y el arrendatario acepta que se realice el cargo de 700€ correspondiente a la fianza depositada hasta que se finalice la reparación y una vez efectuada se pueda devolver, en su caso, el importe sobrante una vez se conozca con exactitud el importe de la reparación realizada. Cualquier daño al vehículo que requiera su reparación en taller, tendrá un coste adicional además del precio de reparación y piezas, de 100€+IVA en concepto de gastos de gestión de expedientes de daños.

La autocaravana se deberá devolver en las mismas condiciones en las que se entregó. Los tanques de aguas grises y wc deberán entregarse completamente vacíos y limpios. En el caso de no ser así se aplicará un recargo de limpieza de 60€ por WC y 20€ por aguas grises

La limpieza general del interior de la autocaravana, si no lo desea realizar el cliente se facturará con un importe de 120€

El depósito de combustible se entregará con el nivel indicado en el acta de entrega y deberá devolverse en el mismo nivel o superior, si no, se cobrará el llenado del depósito hasta el nivel entregado al precio vigente en ese momento con recargo de 20€

USO, CUIDADOS Y MANTENIMIENTO

Se prohíbe fumar en el vehículo. El incumplimiento de esta norma resultará en la penalización de 150€ que se retendrá de la fianza además de los costes que suponga la eliminación de olores o daños en el vehículo y, en caso de no poder entregar el vehículo al siguiente arrendatario, los costes de indemnización por lucro cesante

Las fundas protectoras de colchones y tapicería suministradas no pueden ser retiradas y deben siempre utilizarse con la protección puesta

No se admiten animales de compañía en el vehículo. El incumplimiento de esta norma resultará en la penalización de 150€ que se retendrá de la fianza además del coste que se produjera por cualquier daño en el vehículo y el posible lucro cesante que se derivase

El combustible del vehículo es solo DIESEL (se excluye el uso de BIODIESEL, expresamente prohibido), por lo que serán de cuenta del cliente todos los

gastos que se ocasionen como consecuencia de usar un combustible distinto a DIESEL.

El arrendador cede el arrendamiento exclusivamente, al arrendatario para su uso privado para uso vacacional, sin que se pueda para fines distintos sin autorización expresa de la empresa arrendadora. Queda expresamente prohibido el subarrendamiento. No están autorizadas a conducir el vehículo otra persona distinta al arrendatario o conductores autorizados en el contrato de alquiler. Cualquier uso distinto del permitido provocará la pérdida completa de la fianza. Queda expresamente prohibido vender, alquilar, ceder, pignorar o gravar en forma alguna el vehículo o cualquier accesorio del mismo

Se prohíbe expresamente destinar el vehículo a cualquier actividad contraria a la moral, las leyes y las buenas costumbres. Expresamente queda prohibido transportar más número de personas que el permitido por la Ley, realizar carreras, transporte de mercancías u objetos, estén o no permitidos por nuestra legislación, ceder su uso a título oneroso o lucrativo, así como tapar o quitar los anagramas rotulados en la autocaravana

El usuario responde de cualquier sanción o multa, que le fueren impuestas por las autoridades competentes y de los desperfectos en el vehículo, alcanzando la misma responsabilidad en el supuesto de que por su culpa fuese el vehículo retenido o embargado, corriendo además, con los gastos y el lucro cesante de la arrendadora durante el tiempo que dure la indisponibilidad del vehículo, aplicándose por cada día que fuere retenido o embargado el importe por día, según modelo y tarifas en vigor del precio de alquiler del vehículo. Si llegase una multa/sanción y hacemos nosotros las gestiones y pagos, supone un coste de 20€ por sanción

En caso de paralización del vehículo por causa imputable al cliente, éste será responsable de los perjuicios derivados de dicha paralización

El vehículo se entrega con todas las revisiones y mantenimiento realizadas. Es responsabilidad del arrendatario revisar los niveles de líquidos y presión de neumáticos cada 1000 km. Para arrendamientos con más de 5000 km., el arrendatario debe comunicar al arrendador la previsión de km en el momento de hacer la reserva, para preparar la manera óptima de realización de mantenimiento. En caso necesario, previa autorización del arrendador, el arrendatario realizará el mantenimiento y, tras presentación de factura oficial, será abonado por el arrendador. El vehículo se entrega con los neumáticos en perfecto estado. En caso de pinchazo o rotura durante el arrendamiento, el arrendatario se hará cargo de la reparación sin posibilidad de que pueda reclamar el reembolso de dicho pago al arrendador. Las reparaciones y/o sustituciones de neumáticos deberán realizarse por los talleres autorizados por el arrendador, de lo contrario el arrendatario responderá de cualquier perjuicio que se derive de la incorrecta reposición de los mismos.

En el caso de que se iluminara algún testigo de anomalía en el cuadro del salpicadero durante el alquiler, el arrendatario deberá detener el vehículo lo antes posible y contactar con el arrendador. El arrendador se compromete a seguir las indicaciones del fabricante del vehículo indicadas en el manual de uso.

El vehículo alquilado sólo podrá circular dentro vías reglamentarias pertenecientes a la red de carreteras nacional de España. Únicamente previa comunicación en el momento de hacer la reserva y sólo en caso que sea aceptado por escrito por el arrendador, el vehículo podrá circular por Portugal, Francia, Italia, Suiza, Alemania, Bélgica, Holanda y Austria. El incumplimiento de esta cláusula provocará la pérdida de la fianza y, en caso de salida a un país no cubierto por el seguro, el cliente deberá hacerse cargo de la totalidad de los daños causados al vehículo, no sólo del importe de la franquicia.

En especial el arrendador se compromete a no transportar el vehículo alquilado en ferries, barcos, trenes, remolques o cualquier otro medio de transporte, salvo autorización expresa por escrito por parte del arrendatario. Tampoco circular por vías cuya existencia de rampas de acceso, pasadizos, desniveles, etc. puedan provocar un riesgo de daño en los vuelos o zonas salientes del vehículo.

El arrendatario se compromete a cuidar que la carga del vehículo esté correctamente colocada respetando siempre los límites de peso, medidas y pasajeros autorizados en el Permiso de Conducción y Ficha Técnica del Vehículo.

El cliente declara conocer y estar de acuerdo con que se utilice cualquier método de localización vía GPS o cualquier otra que permita la tecnología actual con objeto de evitar robos o mal uso del vehículo alquilado.

VENCIMIENTOS DEL PAGO

En caso de no poder realizar el cobro de cualquier importe reflejado en las condiciones del presente contrato vía cargo en tarjeta, el arrendatario se compromete a emitir transferencia bancaria a la cuenta del arrendador en el plazo de 15 días a partir de que éste le comunicara las cantidades debidas.

El arrendatario incurrirá en mora el día siguiente de dicho vencimiento de la obligación de pago de 15 días, sin que sea necesario requerimiento adicional alguno. En ese caso, el arrendador podrá exigir además de la cantidad adeudada incrementada en tres puntos sobre la base del interés legal del dinero, los gastos incurridos por él mismo en la reclamación de la cantidad adeudada.

SEGURO Y ASISTENCIA EN CARRETERA

El seguro que tienen los vehículos es un seguro legal para vehículo destinado a alquiler sin conductor con franquicia de 700€ por incidente, por lo que, de resultar algún siniestro durante la vigencia del contrato de arrendamiento, el cliente soportará dicho importe, que desde ahora autoriza pueda ser compensado en su caso con la fianza constituida. La franquicia es por siniestro, por lo que si fueran más de uno, aplicaría la franquicia por cada uno de ellos. Serán de cuenta exclusiva del cliente las responsabilidades civiles que se deriven de hechos o circunstancias no contempladas como incluidas en la póliza del seguro. El seguro incluye una asistencia en carretera de 24 horas en España Peninsular, Portugal, Francia y Andorra. No están aseguradas las mercancías transportadas, bienes propiedad del cliente ni el ajuar o extras suministrados junto al vehículo. El arrendatario se hará cargo del pago en caso de rotura, incendio o robo de cualquier elemento del habitáculo así como de los complementos o extras

En caso de avería o accidente, ponerse en contacto con la empresa de alquiler y solicitaremos la asistencia necesaria. Cualquier siniestro deberá ser comunicado dentro de las 24 horas siguientes, de lo contrario, el arrendatario deberá hacerse cargo de los perjuicios que la empresa arrendadora pudiera soportar. Para que el seguro pueda cubrir daños propios que estén cubiertos en la póliza, se requiere que el arrendatario presente atestado policial del accidente y para daños a terceros, como mínimo, parte amistoso de accidente. El arrendatario queda obligado a realizar fotografías y tomar todos los datos del contrario y facilitar al arrendador la declaración amistosa de accidente, atestado, o similar detallada del incidente. Esto es sumamente importante, ya que el arrendatario se compromete a hacerse cargo de todos los costes que no asuma el seguro

En caso de robo o hurto del vehículo, se denunciará a la autoridad competente inmediatamente, comunicándolo y remitiendo copia de la denuncia a la empresa, junto con las llaves del vehículo, en un plazo máximo de 24 horas, quedando sin efecto en caso contrario los seguros y coberturas contratadas

A título meramente ejemplificativo el contrato de seguro no cubre: Pérdida o robo de llaves, documentación, daños causados al vehículo mediante negligencia o cuando aquellos sean consecuencia de la comisión de un delito, singularmente bajo la conducción bajos los efectos o influencia de alcohol o drogas, robo del vehículo con las llaves puestas, repostaje de combustible inadecuado, repostaje de combustible en depósito de aguas, sanciones o su gestión con la autoridad sancionadora, daños provocados por puertas o ventanas abiertas o no correctamente cerradas, etc.

A los accesorios alquilados adicionalmente, tales como menaje, elementos para camping, bicicletas, etc. serán de aplicación todas las cláusulas de este contrato, de igual forma que cualquier complemento del vehículo

PROTECCIÓN DE DATOS

A los efectos de lo dispuesto en la normativa vigente relativa a la protección de datos de carácter personal, Krauss Online, S.L. le informa al arrendatario que sus datos personales proporcionados para la formalización del contrato y para la correcta gestión de los servicios de alquiler, van a ser incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal, debidamente inscrito en el Registro de la Agencia Española de protección de Datos, creado y bajo la responsabilidad de esta empresa, con domicilio en calle Burgos, 9 de Totana (Murcia), con la finalidad de poder gestionar los servicios de alquiler de vehículos contratados, así como para información y comercialización del servicio de alquiler de autocaravanas y de actividades relacionadas con el mismo, bien por correo electrónico u otro modo equivalente. La empresa no cederá ni venderá sus datos a terceras empresas en ningún caso, salvo requerimiento legal de las autoridades o en los casos expresamente indicados en este contrato.

En el caso de comunicaciones comerciales a través de correo electrónico o medio equivalente y de conformidad con lo establecido en la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, usted otorga su consentimiento expreso para el envío de publicidad a través de dicho medio. Dicho consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento mediante petición dirigida a la dirección de correo electrónico info@rentandenjoy.com o a la dirección postal anteriormente indicada.

Krauss Online SL se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado

Adicionalmente, la empresa le informa de que, en caso de que se produzca cualquier tipo de impago con motivo de los servicios de alquiler contratados por Vd., y previo requerimiento de pago por parte de Krauss Online SL, los datos relativos a dicho impago podrán ser comunicados a ficheros de información sobre solvencia patrimonial y crédito, de conformidad con lo previsto en la normativa vigente en protección de datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Rent&Enjoy es un nombre comercial de la empresa Krauss Online S.L. con CIF B-54801915

Las presentes “Condiciones de Alquiler” vinculan a las partes desde el momento inicial de hacer la reserva y son parte integrante del contrato de arrendamiento. En el caso de discrepancia entre las versiones español/alemán de las presentes condiciones de alquiler, prevalecerá la versión española

Todos los acuerdos entre la empresa y el cliente se realizarán por escrito, ya sea por vía telemática, postal o presencial

Únicamente son válidas las Condiciones indicadas por la empresa en este contrato. No se admitirán aquellas condiciones del cliente que difieran a éstas. Estas condiciones también serán válidas cuando la empresa alquile sin reservas la autocaravana al cliente, aun conociendo las condiciones divergentes del cliente

El cliente asume expresamente los gastos incurridos por la empresa (incluidos honorarios de Abogados y Procuradores, aunque su intervención no sea preceptiva) en la reclamación de las cantidades adeudadas por el cliente en virtud del presente contrato

Las partes renuncian a su propio fuero y se someten a los juzgados de Totana (Murcia) para la resolución de cuantas cuestiones se susciten en relación al presente contrato
